

Una Medalla para Horacio

(Fdo.) H. HOCUS POCUS

Tte. de Caballería

Oficial Investigador

Basado en artículos del mismo nombre publicados en la revista "Leatherneck" (magazine de la Infantería de Marina de EE.UU. de N.A.) de marzo de 1973, en que se reproduce el artículo original, publicado en Revista de las Fuerzas de Combate del Ejército de EE.UU. por el coronel Sr. W. C. Hall (USA).

II. Calenda, abril CCCLX

ROMA.

OBJETO: Recomendación para Medalla de Honor del Senado.
AL: Depto. de Guerra, República de Roma.

- I.— Se recomienda a GAIUS HORATIUS, capitán de infantería (OF. ROL N^o CMXIV) para que le sea otorgada la Medalla de Honor del Senado.
- II.— El capitán Horatius ha servido durante XVI años, en forma destacada, clasificado en lista UNO.
- III.— El día III de marzo, durante el ataque a la ciudad por Lars Porcena de Clusium y su ejército turco de CXM hombres, el capitán Horatius, en forma voluntaria, con el sgt. SPURIUS LARTIUS y el cabo JULIUSHERMINIUS, contuvieron a todo el ejército turco en el extremo más lejano del puente hasta que la estructura pudo ser destruida, salvando de este modo a la ciudad.
- IV.— El capitán Horatius peleó valientemente y dió muerte a un mayor de nombre PICUS de Clusium, en combate cuerpo a cuerpo.
- V.— El ejemplar coraje y la destacada conducción y mando del capitán HORATIUS corresponden a la más alta tradición del ejército romano.

(Fdo.) JULIUS LUCULLUS

Comandante, II. Región Infantería

PROVIDENCIA I

Comdte. en Jefe IV. Calendas, abril CCCLX
 PASE al Depto. Operaciones (G-III), para informe.
 (Fdo.) G.C.

PROVIDENCIA II

Depto. Op. G-III. IX. Calenda, mayo CCCLX

- I.— PASE al Depto. Inteligencia (G. II) para informe y trámite.
- II.— Debe cambiarse el párrafo III, línea IX; donde dice "salvando de este modo a la ciudad", debe decir: restando efectividad al ataque enemigo". El ejército romano estaba perfectamente desplegado en lo táctico y la reserva no había sido empleada.

La frase como viene escrita puede contribuir a plantear críticas infundadas a nuestro excelente ejército.
- III.— Debe cambiarse el párrafo V, línea II; donde dice "destacada conducción y mando", debe decir "notable iniciativa". El mando del capitán HORATIUS se refería a solo II hombres, lo que es sólo I/IV de una escuadra de combatiente.

(Fdc.) J.C.

PROVIDENCIA III

Depto. Intel. G-II. II. Ides. junio CCCLX

- I.— PASE al Depto. PERSONAL (G-I) manifestándose que debe omitirse la cantidad de fuerzas turcas en el párrafo III. Esta información es CLASIFICADA.
- II.— Un informe evaluado como B-II establece que el oficial citado fue un capitán de nombre VINCUS de TIFERNUM. Se recomienda cambiar "Mayor PICUS de CLASIUM" por "un oficial de las fuerzas enemigas".

(Fdo.) T.J.

PROVIDENCIA IV

Depto Pers. G-I IX. Ides, enero CCCLXI

ELEVESE al Sr. Jefe del Estado Mayor informándose que:

- I.— El nombre completo es GAIUS CAIUS HORATIUS.
- II.— Debe cambiarse el cómputo de años de servicios de XVI a XV años. Un año servido en el Capítulo Romano, como explorador ha sido considerado erróneamente como válido para retiro.

(Fdo.) E.J.

PROVIDENCIA V

J.E.M. Ild. de febrero CCCLXI

ELEVESE al Sr Comandante en Jefe informándose lo siguiente:

- I.— La incursión de Porsena no ocurrió en tiempo de guerra, ya que el templo de JANUS estaba cerrado.
- II.— Consecuentemente la acción contra la incursión de Porsena debe considerarse que fue una acción policial, solamente.
- III.— La Medalla de Honor del Senado no puede otorgarse en tiempo de paz (Reglamento AR. CVIII-XXV, párrafo XII, inciso c).
- IV.— Se sugiere se considere Medalla al Valor.

(Fdo.) P.B.

PROVIDENCIA VI

Comdte. en Jefe IV. Calendas, abril CCCLXI

PASE al Depto. Personal (G-I), expresándose que se concuerda con lo propuesto en párrafo IV de la providencia que antecede.

(Fdo.) G.C.

PROVIDENCIA VII

Depto. Pers. (G-I) I día de mayo CCCLXI

ELEVESE al Sr. Comandante en Jefe informándose que la Medalla al Valor se otorga sólo por salvamento de vidas.

Se propone se considere la Medalla Estrella de Bronce.

(Fdo.) E.J.

PROVIDENCIA VIII

C. en J. III día de junio, CCCLXI

PASE al Sr. Jefe del Estado Mayor para informe.

(Fdo.) G.C.

PROVIDENCIA IX

J.E.M. II. Calendas, septiembre CCCLXI

ELEVESE al Sr. Comandante en Jefe informándose lo siguiente:

- I.— Habiendo transcurrido XVII meses desde el evento informado en el oficio básico, se ha excedido el plazo prescrito de XV meses, para el otorgamiento de la Medalla "E trella de Bronce".
- II.— El oficial citado reúne requisitos para el Pergamino de Papiro con barra de bronce.

(Fdo.) P.B.

PROVIDENCIA X

Comdte. en Jefe I. Ide. de octubre CCCLXI

PASE al Depto. Personal (G-1) para que se elabore la minuta de Mención del Pergamino de Papiro con barra de bronce.

(Fdo.) G.C.

PROVIDENCIA XI

Depto. Pers. III Calendas, octubre de CCCLXI

PASE al Depto. Inteligencia (G-II) informándose lo siguiente:

- I.— No se concuerda con lo propuesto.
- II.— Nuestras actuales excelentes relaciones con Turquía podrían afectarse y las delicadas negociaciones en desarrollo podrían dificultarse si se da publicidad a la acción del capitán HORATIUS en estos momentos.

(Fdo.) T.J.

PROVIDENCIA XII

Depto. Intel. VI día de noviembre, CCCLXI

PASE al Depto. PERSONAL informándose que, antecedente

(evaluado como D-IV), parcialmente verificado, establece que Lars PORSENA es muy sensitivo acerca del asunto HORATIUS.

(Fdo.) E.T.

PROVIDENCIA XIII

Depto. Pers. X día de noviembre CCCLXI
ELEVESE al Sr. Comandante en Jefe informándose lo siguiente:

- I.— En consideración a la información emitida en las providencias que anteceden deberá prepararse Orden de Traslado Inmediata para el capitán G.C. HORATIUS, destinándolo a una de nuestras bases en ultramar.
- II.— Debe recomendarse especialmente lo relativo al párrafo XII de Procedimiento Operacional Normal, que prohíbe las entrevistas o conversaciones con periodistas antes de su arribo a su destinación final.

(Fdo.) L.T.

ROMA

II. Calendas. abril I. CCCLXII

OBJETO: Relacionado con Investigación e Informe del DEPARTAMENTO DE GUERRA.

AL: Capitán Caius Caius HORATIUS, III Legión,
V.Phalanx. APO. XIX

(Info) Jefe Correo Principal, ROMA

- I.— Su información relacionada con la pérdida de su escudo y espada en el río TIBER el III de marzo, CCCLX, ha sido detenidamente considerada.
- II.— Se acepta que Ud. estuviese comprometido brevemente en acción contra ciertos elementos enemigos ese día. Sin embargo el sargento Spurius Lartius y el cabo Julius Herminius estuvieron en la misma acción y no perdieron equipo alguno de propiedad fiscal.
- III.— El Jefe del Depto. Abastecimiento ha recibido instrucciones de deducir en sus próximos pagos la suma de II. I/II talentos (I.III/IV talentos, precio básico de una espada de oficial; III/IV talentos, precio básico de cada escudo Modelo M-II).
- IV.— Se llama su atención y se le amonesta respecto a la necesidad de poner debido cuidado a la conservación de los bienes y recursos de propiedad fiscal.

Su cuenta deberá quedar saldada antes del próximo año.